



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
= República Argentina =  
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

Recibido 20/06/2024  
12:46hs  
ANDRADA Nadia Belén  
Legislación  
Concejo Deliberante Ushuaia  
"2024, Año del 140 aniversario de la Fundación de la ciudad de Ushuaia"

Ushuaia 27 de junio de 2024

Nota: MUS-N-12797-2024  
Ref.: Nota N° 14/2024 Comisión de  
Planeamiento y obras Públicas

**CONCEJALA DAIANA FREIBERGER  
PRESIDENTA COMISION DE PLANEAMIENTO Y OBRAS PUBLICAS  
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA**

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

Por la presente, me dirijo a Usted en mi carácter de Secretaria de Planificación e Inversión Pública de la Municipalidad de Ushuaia, en el marco de la solicitud efectuada por el Concejo Deliberante, a través de la Comisión de Planeamiento y obras Públicas Nota N°14/2024 Referente al Asunto 04/2024, mediante la cual se requiere remitir información relativa a los trabajos realizados en la repavimentación de la rotonda sobre la intersección que conecta la avenida Héroes de Malvinas y la calle Esteban Loncharich.

Al respecto se informa que las tareas de repavimentación realizadas sobre la calzada norte de la Av. Héroes de Malvinas en la intersección con la calle Esteban Nicolás Loncharich, en el marco de la Licitación Publica N°1/2024, consistieron en: Rotura y retiro de pavimento asfáltico existente (en mal estado), perfilado de rasante para corrección de gálibo, riego de imprimación, para fijación de carpeta asfáltica a base y colocación de carpeta asfáltica para repavimentación de 7cm de espesor.

Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente.

Firmado por BORGNA  
Maria Belén el día  
27/06/2024 con un  
certificado emitido  
por Autoridad

  
Arq. María Belén BORGNA  
Secretaria de Planificación e  
Inversión Pública  
Municipalidad de Ushuaia



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

ÁREA DE DEBATE  
Comisión Permanente de Planeamiento  
y Obras Públicas

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA DIV. M.E. y S.S.G.	
NOTA REGISTRADA N°	N-7455
FECHA	19/04/24 HORA 09
REL. DDD POK	Rodrupu



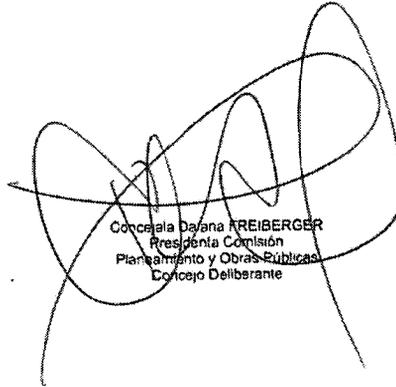
NOTA N° 19  
COMISIÓN PERMANENTE DE  
PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS  
Ref. asunto 4/2024

Ushuaia, 17 ABR. 2024

SR. INTENDENTE MUNICIPAL  
Don Walter VUOTO  
S / D

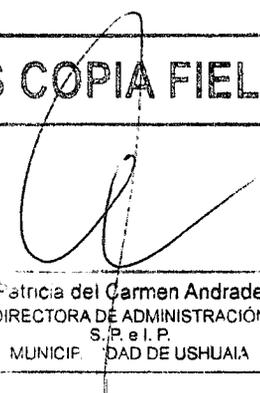
Atento a lo resuelto en la reunión de Comisión permanente de Planeamiento y Obras Públicas del día 11 de abril del corriente, le solicito remita información relativa a los trabajos realizados en la repavimentación de la rotonda sobre la intersección que conecta la avenida Héroes de Malvinas y la calle Esteban Loncharich.

Atte.



Concejala Dafara FREIBERGER  
Presidenta Comisión  
Planeamiento y Obras Públicas  
Concejo Deliberante

ES COPIA FIEL



Patricia del Carmen Andrade  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN  
S. P. e I. P.  
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

"Las Islas Malvinas, Georgius y Sandwich del Sur, son y serán Argentinos"